Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN SEGURO QUE CUBRA LA ASISTENCIA JURÍDICA DEL PERSONAL DOCENTE, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y DE LOS SERVICIO EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES, A EXCEPCIÓN DEL UNIVERSITARIO, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CONTR 2024 544607).

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado "SUSCRIPCIÓN DE UN SEGURO QUE CUBRA LA ASISTENCIA JURÍDICA DEL PERSONAL DOCENTE, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y DE LOS SERVICIO EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES, A EXCEPCIÓN DEL UNIVERSITARIO, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CONTR 2024 **544607**)" , que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

VOCALES:
-Dª. ARACELI MORATO PÉREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
-Dª JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
-Dª. TERESA CUESTA IZQUIERDO, Coordinadora de Gestión de Recursos Humanos, o persona que le sustituya.
-D. ANGEL ESTEPA MONTES, Consejero Técnico de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, o persona que lo sustituya.

SECRETARIA:
Dª . MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, funcionaria del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,

P.D. ORDEN 7-11-19 (BOJA N.º 228 DE 26-11-19)

Fdo.: Isabel Gabella Valera